

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 1 DE JULIO DE 2009.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar los borradores de actas de las sesiones celebradas los días:

*12, 18 y 26 de junio de 2009 (extraordinarias).
16 de junio de 2009 (ordinaria).*

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1762/2004-0701, conceder licencia de obras a F. M. M., para modificación del proyecto de 2 viviendas dúplex y cocheras en solar sito en C/ San Miguel, esquina a C/ Solidaridad.

B) Expediente 495/2009-0701, conceder licencia de obras a F. C. P., para construcción de vivienda unifamiliar y garaje en solar sito en C/ Alemania.

C) Expediente 1642/2006-0701, conceder licencia de obras a ABAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L., para ampliación de la vivienda núm. 40 del proyecto perteneciente a 6 viviendas unifamiliares aisladas con semisótano en C/ Sierra Nevada y C/ Sierra del Carche de La Alcayna.

D) Expediente 1979/2005-0701, conceder licencia de obras a ALPRO PROMOCIONES, S.L., para modificación y ampliación de edificio de 33 viviendas con garaje, trastero y locales comerciales en solar sito en Avda. de Madrid, 30-32 y C/ Manolete, 25.

E) Expediente 28/2009-0709, de obras sin licencia realizadas por J. A. H., consistentes en garaje de 25 m2 en C/ Doñana, 14, de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.500€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de "Construcción de edificio de la Policía Local en Avda. Río Segura de la Urbanización La Alcayna de Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario de dichas obras, PLODER UICESA, S.A., por importe de 121.355,92 €.

B) Aprobar la certificación núm. 2 de las "Obras en los Centros Sociales de El Fenazar y Campotejar Alta de Molina de Segura (Fondo Estatal de Inversión Local)". Contratista adjudicatario de dichas obras, Estructuras Metálicas Juan Pérez e Hijos, S. L., por importe de 44.394,80 €.

C) Aprobar el fraccionamiento de pago solicitado por A. J. L. P. correspondiente a sanción urbanística, por importe total de 15.170,55€.

D) Aprobar relación de facturas con el siguiente detalle:

-Nº de relación 200900001739, que comienza con AREA DE SERVICIO DE MOLINA DE SEGURA, S.L., por importe de 602,05 € y finaliza con TERAPIAS MÉDICAS DOMICILIARIAS, S.L., por importe de 6.300 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 25.346,86 €.

-Nº de relación 200900001734, que comienza con 7 IMAGINACIÓN, S.L., por importe de 3.590,84 € y finaliza con VIGILANT, S.L., por importe de 316,17 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 25.346,86 €.

E) Expediente 717/2009-4620, subvenciones a pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

F) Expediente 3/2009. Aprobar el Padrón "Tasas por la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras, tercer bimestre 2009"

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 49/2009-1030-14, obras de "Refuerzo de firme en Ctra. Acceso Este, de la Pedanía de la Torrealta de Molina de Segura (Murcia)". Aceptar la subvención por importe de 60.000 €, concedida por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Aprobar el gasto de 77.266,01 euros más el 16% de IVA, resultando 89.628,57 euros.

B) Expediente 146/2007-1040, contratación del servicio de monitores para realizar actividades deportivas de Baloncesto, en horario extraescolar en Centros Docentes sostenidos con Fondos Públicos ubicados en el término municipal de Molina de Segura. Denunciar contrato y

dar por concluida la relación contractual entre CLUB BALONCESTO MOLINA y el Ayuntamiento de Molina de Segura, que finalizó el pasado 31 de mayo de 2009.

C) Expediente 93/2008-1030-02, asistencia técnica y ejecución de actividades del Programa de Integración de Espacios Educativos. Aprobar prórroga del contrato comprendida desde el 15 de septiembre de 2009 al 15 de junio de 2010. Aprobar incremento de I.P.C. producido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008, del 1,4 %, que aplicado a los 32.317,60 euros anuales, resulta la cantidad de 452,45 euros, ascendiendo a un total de 32.770,05 euros a partir del 15 de septiembre de 2009.

D) Expediente 117/2008-1030-02, servicio extraescolar durante el horario de 7:30 a 9 horas. Aprobar prórroga del contrato comprendida desde septiembre hasta el 30 de junio de 2010 con la mercantil LA NORIA DE MOLINA INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L.U.. Aprobar incremento de I.P.C. producido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008, del 1,4 %, que aplicado a los 31.270,75 euros anuales, resulta la cantidad de 437,79 euros, ascendiendo a un total de 31.708,54 euros a partir de septiembre de 2009.

E) Expediente 40/2009-1030-21, contrato mixto de servicio de Proyecto Museológico-Museográfico, así como Musealización del Espacio Horno del Concejo y Casa del Folclore de Molina de Segura (Murcia). Adjudicar provisionalmente a ARENA TEATRO, S.L., en la cantidad de 205.675 € más el 16% de IVA, total 238.583 €.

F) Expediente 67/2009-1030-14, obras de "Instalación de marquesinas, según Orden de 8 de abril de 2008, en el término municipal de Molina de Segura". Adjudicar provisionalmente a EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD ALEGRÍA, S.L. en la cantidad de 101.823,08 € más el 16% de IVA, total 118.114,77 €.

G) Expediente 64/2009-1030-02, servicio de Escuelas de Verano 2009 del Ayuntamiento de Molina de Segura. Adjudicar definitivamente a ASOCIACIÓN EL BARRIO COLECTIVO PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL, en la cantidad de 39.844,05 euros más el 7% de IVA, resultando un total de 42.633,13 euros.

H) Expediente 74/2009-1030-06, obras de "Finalización del proyecto de electrificación U.A. 31 (Polígono I, 1ª fase), del Polígono Industrial La Polvorista, margen derecha de Molina de Segura." Aprobar el gasto de 49.775,55 € más el 16% de IVA, total 57.739,64 €. Aprobar el expediente de contratación como CONTRATO MENOR DE OBRAS.

I) Expediente 75/2009-1030-06, instalación y puesta en marcha de gap-filler para el municipio de Molina de Segura. Aprobar el gasto de 38.793,10 € más el 16% de IVA, total 45.000 €. Aprobar el expediente de contratación como CONTRATO MENOR DE OBRAS.

J) Expediente 76/2009-1006, arrendamiento del servicio de bar-cafetería en las Piscinas Municipales de Molina de Segura. Tramitar el expediente como CONTRATO MENOR

K) Expediente 72/2009-1030-14, obras de "Colector de drenaje en C/ Azor del casco urbano de Molina de Segura (Murcia)". Adjudicar provisionalmente a SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., en la cantidad de 142.289,06 € más el 16 % de IVA, total 165.055,31 €.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Murcia, procedimiento abreviado 207/2009, seguido a instancia de J. R. M. C., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre sanción de urbanismo. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Murcia, procedimiento abreviado 374/2009, seguido a instancia de J. V. E., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre deudas tributarias. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

C) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Murcia, procedimiento abreviado 1093/2009, seguido a instancia de F. G. R., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre riesgo por lactancia. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

D) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Murcia, juicio verbal 823/2009, seguido a instancia de JOVI INTERNACIONAL, S.L., sobre suspensión de obra nueva. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

E) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, que declara la inadmisibilidad del recurso contencioso administrativo nº 832/07, interpuesto por P. F. M. M., contra desestimación por silencio administrativo recaída en el expte. 32/2006-3601 de responsabilidad patrimonial, por extemporaneidad.

F) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, que estima el recurso contencioso administrativo núm. 92/2009 interpuesto por D. P. M. y la aseguradora Línea Directa Aseguradora, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de noviembre de 2008 por el que se desestima su pretensión, anulando y dejando sin efecto el acto impugnado por no ser ajustado a derecho y reconociendo el derecho de los actores a que por la Administración Local demandada se le indemnice en la cantidad de 1.609,37 euros a la

aseguradora Línea Directa y al Sr. P. en 300 euros, incrementadas con los intereses legales de demora correspondientes contados desde que hizo la reclamación en vía administrativa hasta su efectivo pago.

G) Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Molina de Segura, dictada en el Juicio de faltas nº 127/2009, por la que se condena a F. V. M. como autor de una falta de hurto del artículo 7623.1 del Código Penal a la pena de cuatro días de localización permanente, así como a abonar al Ayuntamiento la indemnización de 50,63 euros por el perjuicio sufrido y al pago de las costas.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 2825/2009-3011, de la Concejalía de Bienestar Social. Aceptar la propuesta de subvención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, Dirección General de Familia y Menor, para la Subvención 2009 para programas de apoyo a familias en situaciones especiales, con especial atención a aquellas familias con hijos en situación de riesgo, para el año 2009, por importe de veintiún mil euros (21.000,00 €). Aprobar la aportación municipal para dicho fin en la cantidad de siete mil euros (7.000,00 €).

B) Expediente 1055/2009-3011 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar la solicitud de subvención para el proyecto de "Desarrollo, Formación e Introducción a la Informática y a las Nuevas Tecnologías de Personas en Situación o Riesgo de Exclusión Social en el Municipio de Molina de Segura, por una cantidad total de veintitrés mil cuatrocientos treinta euros (23.430,00 €).

C) Expediente 2777/2009-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a la Federación de Clubes de Personas Mayores de Molina de Segura y Pedanías, y que asciende a la cantidad de veintiséis mil euros (26.000 euros). Aprobar el Convenio, entre el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura y la Federación de Clubes de Personas Mayores de Molina de Segura y Pedanías para el desarrollo de actividades.

D) Expediente 1148/2009-3011 de la Concejalía de Bienestar Social. Aceptar las subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para los servicios: Servicio de Ayuda a Domicilio de Fines de Semana y Días Festivos, Teleasistencia, Servicio de Respiro Familiar, Servicio de Comidas a Domicilio, Trabajador Social para atención a personas dependientes.

E) Expediente 19/2009 de la Concejalía de Fomento y Empleo. Aprobar el proyecto de empleo la memoria denominada SERVICIOS MULTIPLES PARA EL EMPLEO, que se compone de diferentes servicios recogidos en sus correspondientes memorias. Aprobar la memoria denominada Servicios PARA EL EMPLEO Y EL MEDIOAMBIENTE, por un importe de 408.641,64€. Aprobar la memoria denominada SERVICIOS PARA LA CONCILIACION Y EL EMPLEO, por un importe de 278.917,12€. Aprobar la memoria denominada SERVICIOS SOCIALES PARA EL EMPLEO, por un importe de 374.544,39€. Aprobar la memoria TELECOMUNICACIONES PARA EL EMPLEO, por un importe de 32.828,94€. Solicitar una subvención total, referida a la suma del conjunto de memorias antes referidas, por importe de 1.094.932,09€.

F) Expediente 44/2009 de la Concejalía de Fomento y Empleo. Aprobar el convenio a suscribir entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Molina de Segura, para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad.

G) Expediente 42/2009 de la Concejalía de Fomento y Empleo. Escrito presentado por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, Servicio publico de Empleo y Formación en el que se nos comunica la orden de reintegro a la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la cantidad de 15.820,18 € (quince mil ochocientos veinte euros con dieciocho céntimos), que corresponden a la diferencia entre el anticipo recibido y el importe justificado del mismo y a los intereses de demora devengados sobre la subvención indebidamente percibida para la realización del curso "COCINERO" nº expediente E2007001192.

H) Expedientes 25/2009 y 26/2009, de la Concejalía de Fomento, Empleo, Comercio, Artesanía y Turismo. Conceder subvenciones al Empleo efectuadas al amparo de las Bases Reguladoras de Ayudas al Empleo para el año 2009 M. y E. S. V.

I) Expediente 8/2009-1304, de la Concejalía de Cultura. Aprobar el Convenio de colaboración entre la Asociación "BANDA DE MÚSICA DE MOLINA DE SEGURA" y el Ayuntamiento de Molina de Segura para la promoción de la música y de actividades musicales, convenidas en el mismo. Aprobar el gasto de 11.500 euros.

J) Expediente 21/2009-1306. Aprobar para el curso 2009-2010 el Precio Público de 150 euros para todos los CURSOS Y TALLERES DE CARÁCTER ANUAL.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

Expediente 49/2009-2407 de la Concejalía de Sanidad, limpieza de solar con maleza propiedad de E. S. G., sito en C/Consolación. Decretar la ejecución subsidiaria y proceder a la limpieza y restauración del vallado del solar. Adjudicar dicho trabajo a la empresa de servicios SERCOMOSA por el importe de 684,40 euros.

*Molina de Segura, 7 de julio de 2009.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

M^a Dolores Martín-Gil García.